



Esparta, Atlántida. 09 de Mayo del 2022

Joven
Gloria Jubitza Andino Zapata
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Andino.

Sirva la presente para remitirle las actas integras de sesiones celebradas en el mes de Abril del 2022, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.


Riccy Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal



-Acta N°10-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Jueves, Veintiocho de Abril del año Dos Mil Veintidós, siendo las Diez horas con Veinte minutos de la tarde y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria comisionada municipal. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Invocación a Dios dirigida por el regidor señor Marcelino Lanza. 5.- se leyó y aprobó el acta anterior

6).- La suscrita Tesorera Municipal presentó ante la honorable corporación municipal el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de Marzo del año 2022.

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>VALORES</i>
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	951,751.34
Impuesto a Establecimientos Industriales	3,446.76
Impuesto a Establecimientos Comerciales	13,425.10
Impuesto a Establecimiento de Servicios	19,509.26
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	8,483.22
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	66,103.48
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	175,506.55
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	83,509.26
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	167,548.38
Recargos por Bienes Inmuebles	15,017.84
Intereses por Bienes Inmuebles	118,118.18
Recuperación de Bienes Inmuebles	252,810.49
Impuesto Personal Municipal	12,900.65
Recargos por Impuesto Personal	298.2
Intereses por Impuesto Personal	2,819.47
Recuperación de Impuesto Personal	7,352.50
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	4,902.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	612,397.18
Rastro Público	6,068.00
Tasa de Bienestar Social	337,200.90
Derechos Municipales	251,018.66
Multas Municipales	18,109.62

VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	41,252.50
Venta de Servicios	41,054.04
Intereses por depositos internos	198.46
TRANSFERENCIAS	0.00
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	1605,401.02
Saldo acumulado a Febrero 2022	3333,998.35
Saldo inicial del período 2022	766,453.70
TOTAL DISPONIBLE	5705,853.07
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	903,377.49
Actividades Centrales	210,231.41
Actividades Financieras	607,964.50
Unidades de Apoyo Municipal	31,297.86
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	22,041.36
Unidades sociales, culturales municipales	31,842.36
GASTO DE CAPITAL	997,010.29
Programa Vida Mejor	148,659.50
Programa de la Mujer	0.00
Programa Todos por La Paz	12,625.00
Programa Pro Honduras	121,910.79
Infraestructura Municipal	713,815.00
EGRESOS DEL PERÍODO	1900,387.78
Egresos acumulados a Febrero 2022	1459,137.59
TOTAL EGRESOS	3359,525.37

Saldo disponible al final cierre del mes Marzo 2022 **2346,327.70**

7.- El Suscrito Alcalde Municipal solicita la Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2022, mediante traspaso entre asignaciones presupuestarias.

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	04	08	00	01	47210	11	Construcción de caja puente López, Quebrada El Higueral	2194,552.32
13	04	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Participación Ciudadana)	150,000.00
13	05	13	00	01	47210	11	Ampliación del proyecto de electrificación, El Higueral	50,000.00

13	05	14	00	01	47210	11	Ampliación del proyecto de electrificación, La Colmena	100,000.00
13	05	20	00	01	47210	11	Finalización proyecto de electrificación, Flores de Italia	100,000.00
13	05	21	00	01	47110	11	Construcción de parque, Las Américas	250,000.00
15	01	01	00	01	41210	15	Construcción de centro de salud (CIS), B° Fuerzas Unidas	650,000.00
15	01	32	00	01	47110	15	Construcción de centro de salud, Ceibita Way	600,000.00
15	01	20	00	01	47210	15	Mantenimiento de carretera de terracería, León-Esparta	181,560.00
15	01	21	00	01	47210	15	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 01	75,000.00
15	01	22	00	01	47210	15	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 02	75,000.00
15	01	23	00	01	47210	15	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 03	75,000.00
15	01	24	00	01	47210	15	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 04	50,000.00
15	01	30	00	01	4210	15	Construcción de Bodega Municipal, B° Fuerzas Unidas	200,000.00
15	01	31	00	01	41210	11	Mantenimiento de edificio municipal, B° El Tránsito	200,000.00
15	01	32	00	01	47110	11	Construcción de centro de salud, Ceibita Way	400,000.00
TOTAL EGRESOS								5351,112.32

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	01	05	00	01	47110	11	Finalización de construcción de Auditorio, CEB "Esteban Guardiola", Flores de Italia	75,000.00
11	04	04	00	01	47210	11	Pavimentación de calles, B° El Tránsito	300,000.00
11	04	05	00	01	47210	11	Pavimentación de calles, B° La Gloria	500,000.00
11	04	06	00	01	47210	11	Pavimentación de calle, Ceibita Way	319,552.32
11	04	07	00	01	47210	11	Construcción de caja puente, Tarralozza	1000,000.00
13	05	02	00	01	41210	11	Finalización de construcción del centro comunal, Jazmín Abajo	100,000.00
13	05	08	00	01	41210	11	Mejoramiento del campo de fútbol, Lombardía	100,000.00
13	05	10	00	01	41210	11	Mejoramiento del campo de futbol (Iluminación), Las Delicias	100,000.00
13	05	11	00	01	41210	11	Mejoramiento del campo de futbol (Iluminación), Sombra Verde	150,000.00
13	05	12	00	01	41210	11	Mejoramiento del campo de futbol (Iluminación), El Eden	200,000.00
15	01	02	00	01	41230	15	Mejoramiento de viviendas (Techos y pisos saludables), Sector 01	115,495.00
15	01	03	00	01	41230	15	Mejoramiento de viviendas (Techos y pisos saludables), Sector 02	109,505.00
15	01	04	00	01	41230	15	Mejoramiento de viviendas (Techos y pisos saludables), Sector 03	100,000.00
15	01	05	00	01	41230	15	Mejoramiento de viviendas (Techos y pisos saludables), Sector 04	75,000.00

15	01	06	00	01	41240	15	Proyecto Saneamiento básico (Pilas,Letrinas, pozos sépticos, aguas hervidas y Rastro Público), Sector 01 (TBS)	50,000.00
15	01	07	00	01	41240	15	Proyecto Saneamiento básico (Pilas,Letrinas, pozos sépticos, aguas hervidas y Rastro Público), Sector 02 (TBS)	50,000.00
15	01	08	00	01	41240	15	Proyecto Saneamiento básico (Pilas,Letrinas, pozos sépticos, aguas hervidas y Rastro Público), Sector 03 (TBS)	50,000.00
15	01	09	00	01	41240	15	Proyecto Saneamiento básico (Pilas,Letrinas, pozos sépticos, aguas hervidas y Rastro Público), Sector 04 (TBS)	50,000.00
15	01	18	00	01	47210	15	Instalación de alcantarillas en pasos críticos, Sector 03	150,000.00
15	01	17	00	01	47210	15	Pavimentación de calle, Ceibita Way	400,000.00
15	01	25	00	01	47210	15	Construcción II etapa de borda, Guadalupe	400,000.00
15	01	27	00	01	47210	15	Construcción del proyecto de electrificación, Quebrada Grande	356,560.00
15	01	02	00	01	41230	11	Mejoramiento de viviendas (Techos y pisos saludables), Sector 01	50,000.00
15	01	03	00	01	41230	11	Mejoramiento de viviendas (Techos y pisos saludables), Sector 02	50,000.00
15	01	04	00	01	41230	11	Mejoramiento de viviendas (Techos y pisos saludables), Sector 03	50,000.00
15	01	05	00	01	41230	11	Mejoramiento de viviendas (Techos y pisos saludables), Sector 04	50,000.00
15	01	29	00	01	47210	11	Construcción de caja puente, Agua Caliente	400,000.00
TOTAL EGRESOS								5351,112.32

Lo cual fue aprobado en pleno por la Honorable Corporación Municipal.

8.- El Señor Alcalde Municipal solicito la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022, correspondiente a las Transferencias de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2021.

I- INGRESOS A AMPLIARSE					Transferencia de octubre, noviembre y diciembre 2021		
Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto	
18	1	1	00	01	Transferencias Corrientes de la administración central para Gobiernos Locales	601,377.58	
22	1	1	00	01	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	3407,806.28	
TOTAL INGRESOS							4009,183.86

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento 15%	601,377.58
03	00	00	05	00	12100	11	Sueldos Básicos	26,377.58
03	00	00	05	00	12200	11	Jornales	25,000.00
03	00	00	05	00	23200	11	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	50,000.00

03	00	00	05	00	24300	11	Servicios Jurídicos	100,000.00
03	00	00	05	00	31110	11	Productos alimenticios y bebidas	100,000.00
03	00	00	05	00	39100	11	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	50,000.00
03	00	00	05	00	39200	11	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50,000.00
03	00	00	05	00	51220	11	Ayudas sociales a personas	200,000.00
							Vida Mejor 35%	1403,214.35
11	02	00	03	00	55110	11	Transferencias de capital a instituciones de la administración central (EMERGENCIA COVID-19)	70,160.72
11	04	01	00	01	47210	11	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 01	350,000.00
11	04	02	00	01	47210	11	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 02	350,000.00
11	04	03	00	01	47210	11	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 03	350,000.00
11	04	04	00	01	47210	11	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 04	283,053.63
							Atención a la mujer 5%	200,459.19
12	06	00	02	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Salud, 20%)	40,091.84
12	06	00	03	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Economía, 30%)	60,137.75
12	06	00	04	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Educación, 10%)	20,045.92
12	06	00	05	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Prevención de la violencia, 20%)	40,091.84
12	06	00	06	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Participación social y política 10%)	20,045.92
12	06	00	07	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Eje ambiental 10%)	20,045.92
							Todo por la Paz 20%	801,836.77
13	01	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Cultura)	50,000.00
13	02	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Deportes)	51,836.77
13	03	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Patrimonio Municipal)	200,000.00
13	04	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Participación Ciudadana)	100,000.00
13	04	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Adulto mayor)	100,000.00
13	05	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Seguridad Ciudadana)	100,000.00
13	05	20	00	01	47110	11	Construcción de II etapa parque central, Paris de León	200,000.00
							Pro Honduras 10%	400,918.39
14	01	00	02	000	54120	11	Otras transferencias de capital (Mantenimiento catastral urbano y rural)	200,000.00
14	01	01	00	01	47210	11	Mantenimiento de carretera secundarias a lugares turísticos, Sector 04	50,000.00
14	02	01	00	01	47210	11	Mantenimiento de carretera secundarias a sectores productivos, Sector 02	75,918.39
14	02	01	00	01	47210	11	Mantenimiento de carretera secundarias a sectores productivos, Sector 03	75,000.00

							Infraestructura 15%	601,377.58
15	01	19	00	01	47210	11	Mantenimiento de carretera de terracería, La Libertad-Esparta	201,377.58
15	01	20	00	01	47210	11	Mantenimiento de carretera de terracería, Leán-Esparta	200,000.00
15	01	21	00	01	47210	11	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 01	50,000.00
15	01	22	00	01	47210	11	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 02	50,000.00
15	01	23	00	01	47210	11	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 03	50,000.00
15	01	24	00	01	47210	11	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 04	50,000.00
TOTAL EGRESOS								4009,183.86

Lo cual fue aprobado en pleno por la Honorable Corporación Municipal.

9.- El Señor Alcalde Municipal solicito la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022.

I- INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	4	1	01	01	Donaciones de capital para inversión (Donaciones de GENERA)	20,069.33
TOTAL INGRESOS						20,069.33

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	01	21	00	01	47210	14	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 01	20,069.33
TOTAL EGRESOS								20,069.33

Lo cual fue aprobado en pleno por la Honorable Corporación Municipal.

10.- La Auditora municipal Maribel Mejía Gutiérrez presentó ante la honorable Corporación municipal el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Marzo del año 2022.

11.- **VILMA ELEDINA NUÑEZ BARDALES**, mayor de edad, Hondureña, con Tarjeta de identidad No. **0104-1951-00062**, y con domicilio en la ciudad de La Ceiba, Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de Piedras de Afilar, jurisdicción de Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** mide **(66.61 mts.)** Sesenta Y seis Punto Sesenta y Un Metros y colinda con solares de Roger Moreno Videa, Orlando Moreno Videa y Elvia Petrona Arita Peña, calle de por medio de 8.00 m de anchos. **AL SUR:** mide **(8.60, 24.08 y 18.78 mts.)** Ocho Punto Sesenta, Veinticuatro punto Cero Ocho y

Dieciocho punto Setenta y Ocho metros y colinda con solares de Gloria Argentina Martínez y Aurora Rodríguez Ordoñez, Rio Nutria de por medio. **AL ESTE:** mide **(20.61 y 12.16 mts.)** Veinte Punto Sesenta y Un y Doce punto Dieciséis Metro colinda con solares de Daniel Alexis Gálvez, Cristina Alvarado y Yessenia Lizeth Alvarado, Rio Nutria de por medio. **AL OESTE:** mide **(67.97 mts.)** Sesenta y Siete punto Noventa y Siete Metros y colinda con solar de Gloria Argentina Martínez; **HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (2,808.50 MTS²) DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.** Este solar lo obtuve por compra que le hice a la señora Gloria Argentina Martínez. Y deseosa de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **VILMA ELEDINA NUÑEZ BARDALES** , teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **Lps. 11,795.70 ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS** y se ordena a la Secretaria extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano de la comunidad de Piedras de Afilar de esta jurisdicción de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.

12.- Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las Doce con Cuarenta y Cinco minuto de la tarde.



RICCY ARABELY CRUZ ARITA
SECRETARIA MUNICIPAL